



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0011715/2013, por el cual el Director del Departamento DISEÑO, solicita la rectificación de la Resolución 03-HCD-2013; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Prosecretaría de Concurso a fs. 04;

Que se cometió un error y el mismo debe subsanarse;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º). - Aceptar la Rectificación de la Resolución N° 03 - HCD - 2013, con las siguientes modificaciones:

Tribunal Titulares:

Dr. Eduardo DESTEFANIS
Ing. Ariel UEMA
Ing. Daniel RAME

TRIBUNAL SUPLENTE:

Ing. Alberto CASTELLANO
Ing. Emilio MALIGNO
Ing. Paola RUIZ

Observadores egresados y estudiantiles sin modificación.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Diseño y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 233 - H.C.D. - 2013.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	MDI
	AREA OPERATIVA